

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE GUADALAJARA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SESION ORDINARIA

A las **10.00 diez horas** del día **26 veintiséis de octubre del año 2018 dieciocho**, en el domicilio del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara, que se ubica en calle Independencia número 336, Zona Centro en esta ciudad, señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria para del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara, actuando como Presidente del Comité de Transparencia, la Directora General del Instituto, Arq. Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda, de conformidad con el artículo 28.1.I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y quorum.
- 2.- Instalación del Comité de Transparencia.
- 3.- Asuntos varios.
- 4.- Levantamiento del acta.

PRIMER PUNTO

Lista de asistencia y quorum.

En el desahogo del **primer punto del orden del día**, se hace constar que se que se encuentran presentes: la Directora General del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara, Arq. Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda; el Contralor Ciudadano, Mtro. Enrique Aldana López y el Titular de la Unidad de Transparencia y Jefe del Departamento Jurídico del Instituto Lic. Roberto Rincón Rodríguez, por lo que se cuenta con el quorum necesario para sesionar en los términos del artículo 28 y 29.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO PUNTO

Instalación del Comité de Transparencia

En el desahogo del **segundo punto del orden del día**, y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 27, 28. 1 fracciones se procedió a instalar el Comité de Transparencia, con la incorporación de la actual Directora General del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara, la que fue designada el día 01 de octubre del año 2018 por el C. Presidente Municipal y del Contralor Ciudadano, Mtro. Enrique Aldana López; asimismo la Presidente del Comité de Transparencia propone se ratifique en el cargo como Titular de la Unidad de Transparencia, al Lic. Roberto Rincón Rodríguez, propuesta que una vez discutida se aprobó por unanimidad, y al efecto el Comité de Transparencia queda instalado en el siguiente orden:

Presidente del Comité de Transparencia, Arq. Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda

Contralor Ciudadano, Mtro. Enrique Aldana López

Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Roberto Rincón Rodríguez

En este sentido el Comité de Transparencia del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara, se ha instalado y ha designado al Unidad de Transparencia en los términos de los artículos 25, párrafo 1, fracción II y 24, fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.


Por otro lado, la Unidad de Transparencia, cuenta con las atribuciones que se establecen en los artículos 31 y 32, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 45 y 46 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

TERCER PUNTO
Asuntos varios.

En el desahogo del **tercer punto del orden del día**, la Presidenta del Comité consultó a los presentes si tienen algún tema que tratar, a lo cual los presentes manifestaron que no tienen asuntos que tratar en este punto.

CUARTO PUNTO
Levantamiento y firma del acta.

En el desahogo del **cuarto punto del orden del día**, la Presidenta del Comité dió por concluida la presente sesión y ordenó al Secretario levantar el acta correspondiente, misma que una vez que fue leída por los comparecientes, firmaron para constancia.



Arq. Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda
Presidente del Comité de Transparencia del
Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara



Mtro. Enrique Aldana López
Contralor Ciudadano



Lic. Roberto Rincón Rodríguez
Jefe del Departamento Jurídico y
Titular de la Unidad de Transparencia